



IRAM certifica que:

L3N S.A.

Avda. Pte. Dr. Arturo Frondizi 3151- Morteros- Prov. de Córdoba- República Argentina.

ha implementado las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, que cumple con los requisitos de:

IRAM NM 324:2010 – Industria de los Alimentos - Buenas Prácticas de Manufactura - Requisitos

Cuyo alcance es:

Producción de leche en polvo

Producción de leche modificada en polvo para uso industrial

Secado y envasado de concentrado de proteínas de suero de queso.

Producción de quesos semiduros.

En el establecimiento ubicado en Avda. Pte. Dr. Arturo Frondizi 3151, Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina.

Validez del presente certificado:

desde: 06/12/2024

hasta: 15/12/2025

Certificado N.º: BPM-378

Decisión de la certificación: 06/12/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación y en condiciones satisfactorias los requisitos establecidos para el programa de Buenas Prácticas de Manufactura y con el Acuerdo de Certificación DC-R 001 y el Procedimiento DC-PG 129.